

Curso 2019-2020



Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

CENTRO DE TITULARIDAD PÚBLICA

GUÍA DOCENTE CLARINETE

Titulación Superior de Música

Especialidad: Interpretación, Itinerario A

CLARINETE

Fecha de actualización: 30 de septiembre de 2019

TITULACIÓN: SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: CLARINETE

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/ Itinerario A/ Clarinete
Materia	Clarinete
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	72 ECTS: 18 ECTS (1º Y 2º), 20 ECTS (3º Y 4º)
Departamento	Viento-Madera
Prelación/ requisitos previos	1º curso: sin requisitos previos 2º curso: 1º curso de clarinete aprobado 3º curso: 2º curso de clarinete aprobado 4º curso: 3º curso de clarinete aprobado
Idiomas en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA (COORDINADOR DE SEMINARIO)

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sanz Hermida, Justo	justo.sanz@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Grupos	Correo electrónico
Garbajosa Cristóbal, Pedro	1º, 2º, 3º, 4º Clarinete	pedrogarbajosa@yahoo.es
Gil Arráez, Jorge	1º, 2º, 3º, 4º Clarinete	jorgecte@gmail.com
Sanz Hermida, Justo	1º, 2º, 3º, 4º Clarinete	justo.sanz@rcsmm.eu
Zarzo Cabello, Andrés	1º, 2º, 3º, 4º Clarinete	andres.zarzo@rcsmm.eu

II.- Presentación

Clarinete: es la asignatura principal de la especialidad Interpretación/ Clarinete. Estructurada en cuatro cursos académicos, pretende proporcionar un dominio completo de las técnicas de interpretación del clarinete y su repertorio, con el fin de formar a profesionales cualificados de este instrumento, para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto. Para ello será imprescindible conocer las características técnicas y acústicas del clarinete, profundizando en su desarrollo histórico, así como tener una formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión. La formación del clarinetista comprende por tanto un amplio abanico multidisciplinar que requiere un largo proceso formativo en el que tendrá un importantísimo papel, por un lado, el desarrollo de las facultades puramente físicas y psico-motrices y por otro, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del intérprete de clarinete.

Descriptor:

- 1. Perfeccionamiento de las capacidades artísticas que permitan abordar la interpretación del repertorio a un nivel superior.**
- 2. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.**
- 3. Profundización en los aspectos propios de la interpretación con el clarinete.**
- 4. Desarrollo de las capacidades cognitivas y motrices relacionadas con el equilibrio y homogeneidad sonora en los diferentes registros del instrumento.**
- 5. Dominio de la afinación en toda la extensión del instrumento. Recursos para mejorar la afinación. Características de la afinación en las notas del acorde.**
- 6. Estudio de la flexibilidad de la articulación expresiva en escalas y arpeggios.**
- 7. Trabajo y estudio de las capacidades sonoras que ofrece el recurso expresivo del vibrato.**
- 8. Desarrollo de los diferentes tipos de memoria: procedimental implícita (auditiva, visual, digital, armónica, cinestésica...).**
- 9. Interiorización por parte del alumno de las competencias básicas en la gestión y control de los hábitos y disciplina en el estudio personal.**
- 10. Adquisición de las competencias necesarias para la gestión y práctica de audiciones públicas, tanto en el Centro como fuera del mismo.**
- 11. Valoración del esfuerzo, la excelencia y el trabajo bien hecho.**

Requisitos y recomendaciones.

Requisitos:

- 1. Haber superado las Enseñanzas profesionales del clarinete.**
- 2. Haber adquirido hábitos de estudio y de disciplina adecuados durante el periodo de formación anterior.**
- 3. Poseer un acervo cultural y musical e interés por ampliarlo.**

Recomendaciones:

4. Llevar a cabo alguna actividad o práctica dirigida hacia una adecuada armonización psico-física (Yoga, Feldenkrais, Técnica Alexander, entre otros sistemas).

5. Tomar conciencia de la necesidad de adquirir pautas vitales sanas (alimentación adecuada, ejercicio adecuado, higiene del sueño...).

4. Competencias

Competencias transversales

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber

aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural

CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

- CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE9. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

4. Resultados de aprendizaje

Aspectos cualitativos que el alumno debe demostrar:

El alumno debe demostrar su dominio sobre todos los aspectos enunciados a continuación:

1. Mostrar flexibilidad para equilibrar la sonoridad del clarinete y controlar su afinación
2. Ser capaz de obtener un buen equilibrio sonoro en todos los registros del clarinete
3. Sentido del ritmo: demostrar en las escalas, intervalos, arpeggios, ejercicios, estudios y obras trabajadas durante el curso una comprensión y ejecución correctas dentro del nivel exigido.
4. Mostrar la suficiente flexibilidad en las articulaciones, que aparecen en los Estudios y Obras trabajados.
5. Demostrar la utilización del vibrato en la interpretación como recurso expresivo.
6. Ser capaz de memorizar al menos una Obra o Concierto.
7. Demostrar el sentido del fraseo en los Estudios y Obras trabajados durante el curso.
8. Demostrar conocimiento y dominio de la dirección del fraseo, y el legato.
9. Demostrar el sentido de la afinación en los Estudios y Obras trabajados.

10. Ser capaz de saber arreglar las Cañas para su coneccto funcionamiento, y tocar con ellas habitualmente.

11. Ser capaz de interpretar obras de diferentes estilos y formatos musicales

12. Demostrar la práctica y control de los diferentes efectos sonoros que se pueden realizar con el clarinete dentro de la escritura de la Música Contemporánea.

La LOMCE establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Indicadores de logro:

9-10: Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.

Excelente precisión y fluidez en la interpretación.

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente afinación

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.

7-8: Precisión y fluidez general en la interpretación

Atención a los detalles escritos en la partitura

Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo adecuado y mantenido

Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación

Sentido comunicativo de la interpretación

5-6: Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido

Técnicamente adecuado

Limitaciones en el uso de recursos musicales

Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable

Evidencia de una cuidadosa preparación

4: Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

Errores en la afinación y en el ritmo

Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión

Algunos tropiezos o interrupciones

Falta de fraseo, dinámica y articulación

Tempo inadecuado o no mantenido

Estilo inapropiado

Evidencia de falta de preparación

2-3: Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

Ausencia de detalles musicales

Seria falta de control del sonido

Tan solo algunos pasajes dominados

Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

Técnicamente inadecuado

1: No se presenta trabajo alguno

6 . CONTENIDOS

Temas transversales:

- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo y la afinación.
- Ejercicios de todo tipo de ataques.
- Desarrollo de la práctica de la interpretación de memoria.
- Práctica de instrumento en grupo, rotando los alumnos en el conjunto y realizando labores de solista o de acompañante.
- Audiciones periódicas ante sus compañeros y otras personas.
- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.
- Ejercicios de técnica, incluyendo escalas, arpeggios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.
- Estudio y práctica de digitaciones menos habituales.
- Sonidos multifónicos y conocimiento de los armónicos en el clarinete.
- Ejercicios sobre técnicas y grafías contemporáneas.

Bloque temático	Tema	Apartados
I. TÉCNICA	1. Sonido	Timbre-Color Flexibilidad Homogeneidad de registros Afinación Dinámicas Vibrato
	2. Articulación:	Tipos de Ataque Coordinación dedos-lengua Control, igualdad y precisión Velocidad Stacatto Legato
	3. Digitación:	Registro Sonoro Relación Postural Equilibrio y homogeneidad Coordinación con articulación Control y precisión Velocidad Digitaciones alternativas
II. INTERPRETACIÓN	1. Estilos	Identificación de los criterios aplicables al repertorio del clarinete, de acuerdo con su evolución estilística.
	2. Elementos del fraseo	Identificación y producción de los factores que intervienen en el proceso de fraseo: línea , color, continuidad melódica, puntos de apoyo, planos sonoros, contrastes, rubato, etc.
	3. Memorización	Desarrollo de la memoria musical como recurso en la interpretación

		para la comprensión y unidad en el fraseo.
III . REPERTORIO	Métodos y Estudios	Práctica y estudio de los principales métodos y estudios escritos para clarinete de los siglos XIX, XX, y XXI. Se dividirán en dos grupos, I y II, en función de sus características y exigencias técnicas
	Grupo A. Sonatas para clarinete y piano	La forma sonata en el repertorio para clarinete y piano de los siglos XVIII a nuestros días
	Grupo B. Conciertos para clarinete y orquesta	Principales conciertos para clarinete y orquesta de los siglos XVIII a nuestros días
	Grupo C: dúos para clarinete y otro instrumento Obras para instrumentos de la familia del clarinete (2º y 3º) con acompañamiento de piano	Repertorio escrito en otra forma musical diferente a la sonata para clarinete Repertorio de clarinete bajo, requinto y corno di bassetto con acompañamiento de piano
	Grupo D: música española para clarinete	Estudio del repertorio español para clarinete y piano
	Grupo E: clarinete solo	Estudio del repertorio más significativo para clarinete solo
	Grupo F (2º y 3º)	Repertorio escrito en otra forma musical diferente a la sonata para clarinete

Actividades obligatorias (evaluables)

Tipo de actividad	Descripción
Clases Individuales	En las clases individuales se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la realización práctica, la escucha activa, la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos y teóricos.
Clases conjuntas con el profesor de Repertorio con piano	Clases conjuntas con el Profesor de Repertorio con piano, en la que se abordarán las obras del repertorio de los grupos A, B, C y D (excepcionalmente y de común acuerdo con el profesor de clarinete, en 2º y 3º curso se podrá añadir una obra del grupo F). Se pondrá especial interés en el trabajo de la afinación, la agógica, el estilo, la interacción entre los instrumentos y la expresión corporal aplicada a la escena. Estas clases estarán coordinadas convenientemente con el Profesor de Repertorio con piano y podrá afectar al horario individual de ambos profesores que coordinarán convenientemente y de común acuerdo para alterar equilibradamente sus respectivos horarios individuales.
Audiciones	Realización de, al menos 2 audiciones ordinarias públicas a lo largo del curso, en presencia de los profesores del Seminario de

	clarinete y en coordinación con Jefatura de Estudios, según disponibilidad de auditorios.
Pre-recital (sólo 4º curso)	Un mes mínimo antes de la fecha del recital, el alumno realizará un Pre-recital, acompañado por el Profesor de Repertorio con piano. Consistirá en la puesta en escena e interpretación del repertorio del Recital
Actividades no presenciales de formación:	Las actividades no presenciales de formación serán entre otras: estudio con el instrumento para preparación de clases, audiciones, exámenes, recitales y conciertos, elaboración de trabajos, audición de obras y consulta bibliográfica.
Exámenes	<p>Examen de estudios: Se realizará en el último trimestre del curso académico. El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará uno a sorteo, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.</p> <p>Examen del repertorio del grupo C: clarinete bajo y requinto: En los cursos 2º y 3º se realizará un examen de la obra correspondiente al grupo C que determine el profesor de clarinete (en cada caso y para cada alumno), acompañados por el profesor de Repertorio con Piano, en la fecha que establezca el Seminario.</p> <p>Examen de obras (1º a 3º): Se realizará antes de concluir el curso, en los meses de mayo o junio, según disponibilidad de auditorios. El alumno presentará una lista de 5 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a sorteo (cuya fecha establecerá oportunamente el Seminario) entre las restantes. Para los cursos 2º y 3º no se incluirá en el sorteo la obra correspondiente al grupo C. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor.</p> <p>Recital (4º curso): Se realizará en el mes de mayo o junio, según calendario escolar, ante un tribunal de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre</p>

	del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.
--	---

Tiempo de trabajo. Cursos 1º y 2º	
Clases prácticas	a: 54 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Atención a alumnos	b: 26 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	c: 390 horas
Preparación del alumno para realización de pruebas	c: 60 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b + c = d: 540 horas

Tiempo de trabajo. Cursos 3º y 4º	
Clases prácticas	a: 54 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Atención a alumnos	b: 26 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	c: 440 horas
Preparación del alumno para realización de pruebas	c: 70 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b + c = d: 600 horas

VI.- Metodología y plan de trabajo

Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

La autonomía como fin en la enseñanza instrumental, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).

Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la materia como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.

El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

La enseñanza y orientación personalizadas, como aspectos irrenunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual, entre los alumnos entre profesor-alumno, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.

Uso de las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (Búsqueda de información, autograbación, internet, etc.).

Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.

-Presentación semanal en clase del repertorio programado. Se trabajarán semanalmente ejercicios técnicos con diferentes fines: perfeccionamiento de la sonoridad, afinación, flexibilidad, articulación, velocidad en la digitación y control de la columna de aire

Plan de Trabajo:

-El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos no resueltos.

-La atención del profesor estará enfocada a los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.

-Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.

-Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.

-Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.

-Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación continua). Cada alumno deberá presentar las obras que haya acordado con su profesor en audición, en la que estarán presentes todos los miembros del seminario de clarinete. Igualmente y de forma puntual se podrán realizar audiciones de clase que serán evaluadas por su profesor.

El alumno deberá haber trabajado satisfactoriamente durante el curso:

a) 8 obras de las programadas para el curso, que necesariamente tendrán que pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D, y E). Las obras que requieran acompañamiento de piano y los dúos para dos clarinetes serán trabajadas necesariamente con estos instrumentos.

b) Un mínimo de 8 estudios de los programados para el curso

Además, una de las obras deberá ser interpretada de memoria, bien en alguna de las audiciones programadas durante el curso, bien en el examen de obras.

Clases prácticas

Las clases prácticas podrán ser de dos tipos.

En primer lugar, la clase individual de ratio 1/1 y de una duración de 90 minutos en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos. La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica de base y la realización de los estudios. La segunda parte, que será

la principal y de mayor duración, estará orientada a trabajar el repertorio correspondiente a los grupos establecidos según los distintos bloques temáticos. Por último en algunas de las sesiones se podrán establecer una tercera parte en la que se abordará algún fragmento de obras no propuestas, que ayuden a trabajar aquellos aspectos que hayan presentado mayores dificultades. En este tipo de clases, no es posible predeterminar una secuenciación, debido a las grandes diferencias que los alumnos técnicas y musicales con las que los alumnos acceden al Conservatorio. Por lo tanto, se hace necesaria una secuenciación personalizada para cada alumno.

En segundo lugar, clases colectivas en la que se abordarán cuestiones de carácter más general y que competen a la totalidad de los alumnos, tales como afinación, técnicas de estudios, expresión corporal aplicada a escena. Estas clases serán anunciadas convenientemente, para no interferir en las actividades del centro.

Actividades obligatorias (evaluables)

Realización de, al menos 2 audiciones públicas, en las fechas acordadas con la Jefatura de estudios, que se publicarán en los tablones de anuncios una vez fijadas.

Horario de atención a alumnos

Los profesores disponen de dos horas de tutoría semanal para atender las dudas que puedan surgir.

Realización de pruebas

Periodo	Temas
Mayo-Junio	Examen de estudios: Se realizará antes de concluir el curso, en los meses de mayo o junio, según disponibilidad de auditorios. El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará uno elegido por el profesor, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Mayo-Junio	<p>Examen del repertorio del grupo C: clarinete bajo y requinto: En los cursos 2º y 3º se realizará un examen de la obra correspondiente al grupo C que determine el profesor de clarinete (en cada caso y para cada alumno), acompañados por el profesor de Repertorio con Piano, en la fecha que establezca el Seminario.</p> <p>Examen de obras (1º a 3º): Se realizará antes de concluir el curso, en los meses de mayo o junio, según disponibilidad de auditorios. El alumno presentará una lista de 5 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a sorteo (cuya fecha establecerá oportunamente el Seminario) entre las restantes. Para los cursos 2º y 3º no se incluirá en el sorteo la obra correspondiente al grupo C. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor..</p>
Junio	Recital (4º curso): Se realizará en el mes de junio ante un tribunal de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el

	<p>resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.</p>
--	---

Otras actividades

Periodo	Temas	Metodología
A determinar	Encuentro con profesores externos. (Dependiendo de disponibilidad)	

VIII.- Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

VIII. A. Instrumentos para la evaluación

<p>Se establecen tres tipos de instrumentos para la evaluación.</p> <p>Por un lado, la evaluación continua, con un seguimiento del profesor en el aula, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptibilidad ante los consejos del profesor, y</p> <p>Por otro lado, se realizarán dos audiciones públicas, al menos, a lo largo del curso..</p> <p>Finalmente, se celebrarán dos exámenes, entre los meses de mayo y junio: uno de estudios (1º a 4º) y otro de obras (1º a 3º), cuyos contenidos se conocerán con suficiente antelación, con el fin de poner en común los niveles de los alumnos de los diferentes profesores y, de esta manera, establecer puntuaciones objetivas para ellos. En el 4º curso, el alumno realizará un Recital ante un Tribunal de 5 miembros, conforme al contenido descrito en el apartado VI</p>
--

VIII. B. Criterios de evaluación

<p>Debido a las características propias del ejercicio de la profesión musical, en la cual el contacto con el público en directo, así como la realización de todas las pruebas y exámenes posteriores para lograr un puesto de trabajo profesional en una orquesta,</p>
--

banda, conservatorio, escuela de música, etc. , siendo las pruebas prácticas e individuales; **el criterio básico de evaluación será de carácter cualitativo. Siendo determinante, la calidad alcanzada por el alumno en la interpretación de las piezas aconsejadas ante el público, en las audiciones que se realizarán durante el curso.**

Se tomará en cuenta la capacidad del alumno para evolucionar y promocionar al curso siguiente, para lo que se establecen dos tipos de pruebas. Por un lado, **la evaluación continua**, con un seguimiento del profesor en el aula, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y reacción ante los consejos del profesor, mejora del nivel técnico alcanzado en el transcurso del curso. Esto incluye el dominio de todos los objetivos técnicos y de todos los contenidos programados y especificados en cada curso, incluyendo el trabajo conjunto con el profesor de repertorio con piano. De este modo, el alumno tendrá una referencia cercana de sus resultados en clase. Al mismo tiempo, mediante las **audiciones ordinarias** (cuyos resultados quedarán incorporados al porcentaje correspondiente a la evaluación continua) podrá establecer una relación real, entre sus conocimientos, su preparación individual y la aplicación que de ellos realiza en un escenario o prueba concreta.

Por otra parte, la realización de **las pruebas de evaluación de estudios y obras** al final del curso académico, herramientas indispensables para valorar las competencias adquiridas en audiciones-examen de carácter público.

Se tendrán en cuenta además, la forma y el control que el alumno tiene sobre sus nervios y sobre las situaciones que surgen y pueden surgir en una prueba. Se premiará, así mismo, el saber mantener la atención en el transcurso de su actuación, así como la sensación de seguridad que transmita el alumno en sus audiciones -examen.

VII. C. Criterios de calificación

El criterio de calificación lo fija el hecho de considerarse superados los objetivos del curso que se trate y que la promoción del alumno no suponga un freno por sufrir alguna carencia fundamental que le impida continuar con normalidad sus estudios musicales, y no sólo los del instrumento. Esto es, el criterio de evaluación no depende sólo del nivel de destreza en la práctica instrumental, sino también de la formación musical general del alumno.

La calificación final obtenida por el alumno se basará en dos puntos:

- 1- Evaluación continua durante el curso.
- 2- Audiciones- exámenes públicos sobre la materia programada para dicho curso.

1- Evaluación continua:

Consistirá en el seguimiento de la evolución constante del alumno durante el transcurso del año académico. Durante este seguimiento se valorará que el alumno vaya cumpliendo con todos los objetivos propuestos en el curso y que sus procedimientos se adecuen a los expuestos en los contenidos de la programación, tanto de Metodología como de repertorio.

Se valorará el proceso de asimilación de todos los conceptos que para el alumno hayan resultado nuevos, así como la puesta en práctica de los ya conocidos. Con la interpretación en la clase de clarinete y en la de Repertorio con Piano, de la materia elegida, el alumno tendrá una información clase a clase, sobre su rendimiento sobre los contenidos elaborados para el mismo. Para corroborar de forma más objetiva este proceso, el profesor y el alumno contrastarán los resultados obtenidos, en las audiciones realizadas durante el curso. **Este apartado podrá representar hasta un 50% de la calificación final, en el que estará incluido el porcentaje de asistencia a clase.**

2- Exámenes

Fechas: Se realizarán entre los meses de mayo y junio, según las disponibilidades de Auditorios o espacios que ofrezca el centro.

Examen de estudios (1º a 4º): Se realizará antes de concluir el curso, en los meses de mayo o junio, según disponibilidad de auditorios. El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará uno elegido por el profesor, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.

Examen del repertorio del grupo C: clarinete bajo y requinto

En los cursos 2º y 3º se realizará un examen de la obra correspondiente al grupo C que determine el profesor de clarinete (en cada caso y para cada alumno), acompañados por el profesor de Repertorio con Piano, en la fecha que establezca el Seminario.

Examen de obras (1º a 3º): Se realizará antes de concluir el curso, en los meses de mayo o junio, según disponibilidad de auditorios. El alumno presentará una lista de 5 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a sorteo (cuya fecha establecerá oportunamente el Seminario) entre las

restantes. Para los cursos 2º y 3º no se incluirá en el sorteo la obra correspondiente al grupo C. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor.

Al menos una de estas obras deberá ser interpretada de memoria.

Recital (4º curso): Se realizará en el mes de junio ante un tribunal de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. En el caso de que sea el profesor el que quiera proponer una obra fuera de las establecidas en la programación, la comunicará al Seminario con una antelación mínima de un mes antes del Recital de su alumno. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano. Los alumnos realizarán su examen con partituras editadas, no se permitirá el uso de fotocopias.

Matrícula de Honor: De 1º a 3º se otorgará en un examen específico ante un tribunal compuesto por todos los profesores del Seminario de Clarinete.

En 4º, será el Tribunal del Recital quien asignará la Matrícula de Honor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA O SUSTITUTORIA:

Los alumnos que no reúnan los requisitos para tener derecho a la evaluación continua, podrán optar a la convocatoria extraordinaria mediante la presentación de un programa ante el Tribunal que se constituya al efecto, que deberá contener:

Cursos 1º a 3º

- seis estudios de los programados para el curso, tres de ellos pertenecientes al grupo I y otros tres al grupo II. El alumno presentará una lista con los seis estudios seleccionados e interpretará un estudio sorteo, perteneciente a uno de los grupos y otro, del grupo restante, a su propia elección.

- Una obra de cada uno de los grupos establecidos en la programación de su curso (A, B, C, D y E). El alumno interpretará la obra que determine el Tribunal.

Al menos una de estas obras deberá ser interpretada de memoria.

4º curso

El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.

Criterios de evaluación y calificación en la Prueba Extraordinaria o Sustitutoria (Prueba de Nivel):

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación referidos en la prueba ordinaria, exceptuando la evaluación continua. Resultando el 100% de la calificación obtenida por el alumno, la nota obtenida en este recital-examen.

VIII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Cursos 1º a 3º

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Asistencia a Clase	<input type="checkbox"/> x Acumulativa	10 %	anual	
Clases individuales	<input checked="" type="checkbox"/> X Acumulativa	40 %	anual	I, II, III
Examen de estudios	<input checked="" type="checkbox"/> X Acumulativa	20%	Mayo-junio	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará el que haya resultado del sorteo celebrado en fecha indicada por el Seminario de Clarinete, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Examen de obras	<input checked="" type="checkbox"/> X Acumulativa	30 %	Mayo-junio	<p>Examen del repertorio del grupo C: clarinete bajo y requinto: En los cursos 2º y 3º se realizará un examen de la obra correspondiente al grupo C que determine el profesor de clarinete (en cada caso y para cada alumno), acompañados por el profesor de Repertorio con Piano, en la fecha que establezca el Seminario.</p> <p>Examen de obras (1º a 3º): Se realizará antes de concluir el curso, en los meses de mayo o junio, según disponibilidad de auditorios. El alumno presentará una lista de 5 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a sorteo (cuya fecha establecerá oportunamente el Seminario) entre las restantes. Para los cursos 2º y 3º no se incluirá en el sorteo la obra correspondiente al grupo C. Las obras divididas en diversos movimientos</p>

				podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor.
Total ponderación		100%		

Curso 4º

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Asistencia a Clase y clases individuales	<input type="checkbox"/> x Acumulativa	10 %	anual	
Examen de estudios	<input type="checkbox"/> X Acumulativa	10 %	Mayo-junio	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará el que haya resultado del sorteo celebrado en fecha indicada por el Seminario de Clarinete, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Recital	<input type="checkbox"/> X Acumulativa	80%	Junio	Ante un Tribunal calificador de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a

				petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.
Total ponderación		100%		

VIII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad.

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que realizar la correspondiente solicitud al Director/a del Centro, y contar con el visto bueno de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Cursos 1º a 3º

Actividad Evaluadora	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Clases individuales	50 %	semanal	I, II, III
Examen de estudios	20%	Mayo-Junio	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará el que haya resultado del sorteo celebrado en fecha indicada por el Seminario de Clarinete, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Examen de obras	30%	Mayo-Junio	Examen del repertorio del grupo C: clarinete bajo y requinto: En los cursos 2º y 3º se realizará un examen de la obra correspondiente al grupo C que determine el profesor de clarinete (en cada caso y para cada alumno), acompañados por el profesor de Repertorio con Piano, en la fecha que establezca el Seminario. Examen de obras (1º a 3º): El alumno presentará una lista de 5 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a

			sorteo (cuya fecha establecerá oportunamente el Seminario) entre las restantes. Para los cursos 2º y 3º no se incluirá en el sorteo la obra correspondiente al grupo C. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor.
Total ponderación	100%		

Curso 4º

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Clases individuales	<input type="checkbox"/> x Acumulativa	10 %	anual	
Examen de estudios	<input checked="" type="checkbox"/> X Acumulativa	10 %	Mayo-junio	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará el que haya resultado del sorteo celebrado en fecha indicada por el Seminario de Clarinete, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Recital	<input checked="" type="checkbox"/> X Acumulativa	80%	Junio	Ante un Tribunal calificador de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas

				diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.
Total ponderación		100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Aquellos alumnos que no cumplan el requisito del porcentaje previsto de asistencia a clase los criterios serán los siguientes

Cursos 1º a 3º

Actividad Evaluadora	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen de estudios	35%	Mayo-Junio	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará el que haya resultado del sorteo celebrado en fecha indicada por el Seminario de Clarinete, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Examen de obras	65%	Mayo-Junio	El alumno presentará una lista de 5 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a sorteo (cuya fecha establecerá oportunamente el Seminario) entre las restantes. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo

			alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor.
Total ponderación	100%		

Curso 4º

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen de estudios	<input type="checkbox"/> Acumulativa	20 %	Mayo-junio	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará el que haya resultado del sorteo celebrado en fecha indicada por el Seminario de Clarinete, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Recital	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa	80%	Junio	Ante un Tribunal calificador de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45

				y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.
Total ponderación		100%		

VIII. C.4 . Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria

Cursos 1º a 3º

Actividad Evaluadora	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen de estudios	35%	A determinar por el Centro	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará uno elegido por el profesor, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Examen de obras	65%	A determinar por el Centro	El alumno presentará una lista de 5 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, C, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a sorteo entre las restantes.
Total ponderación	100%		

Curso 4º

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Recital	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa	100%	Junio	Ante un Tribunal calificador de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D),

				<p>correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.</p>
Total ponderación		100%		

VIII. C.5 . Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Los profesores deberán realizar la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión.

Cursos 1º a 3º

Actividad Evaluadora	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Asistencia a clase	10%	semanal	
Clases Individuales y Audiciones ordinarias	40%	Clase Individual semanal y 1 audición por curso.	I, II, III
Examen de estudios	20%	Mayo-junio	El alumno presentará una lista de 4 estudios, 2 del grupo I y 2 del grupo II, de

			los que interpretará uno elegido por el profesor, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Examen de obras	30 %	Mayo-junio	El alumno presentará una lista de 4 obras, que necesariamente deberán pertenecer a cada uno de los grupos establecidos (A, B, D y E), de las cuales interpretará la obra correspondiente al grupo E (clarinete solo) y otra seleccionada a sorteo (cuya fecha establecerá oportunamente el Seminario) entre las restantes. Las obras divididas en diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor.
Total ponderación	100%		

Curso 4º

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Asistencia a Clase y clases individuales	<input type="checkbox"/> x Acumulativa	10 %	anual	
Examen de estudios	<input type="checkbox"/> X Acumulativa	10 %	Mayo-junio	El alumno presentará una lista de 6 estudios, 3 del grupo I y 3 del grupo II, de los que interpretará uno elegido por el profesor, perteneciente a un grupo y el otro de su elección, correspondiente al grupo restante.
Recital	<input type="checkbox"/> X Acumulativa	80%	Junio	Ante un Tribunal calificador de 5 miembros. El alumno presentará un programa que comprenderá, al menos 3 obras de diferentes estilos, de las cuales una deberá pertenecer al Grupo B y otra al Grupo E del repertorio de Cuarto Curso de Clarinete. Para el resto del programa puede elegir cualquier obra que, necesariamente, debe pertenecer al resto de Grupos (A, C o/y D), correspondientes a cualquiera de los cursos de la Especialidad de Clarinete. Al menos, una de las obras deberá tocarse de memoria. Las obras divididas en

				diversos movimientos podrán ser interpretadas en su totalidad o sólo alguno de sus movimientos, a criterio de su profesor. Asimismo, podrán presentarse otras obras, incluso de formaciones camerísticas diversas, que autorice el Seminario de Clarinete dentro del primer trimestre del Curso Académico, a petición del alumno, debiendo aportar para aquellas formaciones a partir del trío, los acompañantes que requiera la obra. El alumno interpretará un programa de Recital entre 45 y 50 minutos de duración que demuestre un conocimiento y asimilación de las técnicas y métodos de investigación en el ámbito de la interpretación y que demuestre una trayectoria interpretativa de nivel superior junto al Profesor de Repertorio con Piano.
Total ponderación		100%		

IX. Planificación temporal de los contenidos, metodología docente y evaluaciones

Trimestre	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas presenciales	Total horas no presenciales
CURSO 1	Trimestre 1			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	130
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	20
CURSO 1	Trimestre 2			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	130
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-

	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	20
CURSO 1	Trimestre 3			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	130
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	20
CURSO 2	Trimestre 1			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	130
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	20
CURSO 2	Trimestre 2			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	130
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	20
CURSO 2	Trimestre 3			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	130
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	20
CURSO 3	Trimestre 1			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	146
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-

	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	23
CURSO 3	Trimestre 2			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	146
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	23
CURSO 3	Trimestre 3			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	146
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	23
CURSO 4	Trimestre 1			
	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	146
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	23
CURSO 4	Trimestre 2			
	Clases Prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	146
	Otras actividades formativas:	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación:	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	23
	Trimestre 3			

CURSO 4	Clases prácticas:	Interpretación de estudios y obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	146
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	23

X.- Recursos y materiales didácticos

<p>PRIMER CURSO</p> <p>TÉCNICA Y ESTUDIOS</p>	
<p>GRUPO I: Método de Clarinete Op. 51 R. Stark C.F.Schmith/Ricordi Sección 1ª. Estudios 1 al 12, ambos inclusive</p>	
<p>GRUPO II: <input type="checkbox"/> 32 estudios de perfeccionamiento J. Menéndez Ed. Música Moderna Estudios 2, 7, 8, 14, 16, 24 y 32</p>	
<p>OBRAS</p>	
<p>Grupo A</p> <p><input type="checkbox"/> Sonata concertante <input type="checkbox"/> Sonata (1.962) <input type="checkbox"/> Sonata op. 12 nº 1 <input type="checkbox"/> Sonata <input type="checkbox"/> Sonata op. 169</p>	<p>F. Danzi F. Poulenc X. Lefèvre F. Mendelshonn F. Ries</p>
<p>Grupo B</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Concierto nº 1 <input checked="" type="checkbox"/> Concierto nº 2 <input checked="" type="checkbox"/> Concierto nº 1 op. 73 <input type="checkbox"/> Concierto Op. 36 en MibM.</p>	<p>L. Spohr B. H. Crusell C. M. von Weber F. Krommer</p>
<p>Grupo C</p> <p><input type="checkbox"/> Fantasiestücke op. 73 <input type="checkbox"/> Dúo nº 4 (Dúos concertantes) <input type="checkbox"/> Dúo Kv 317 para dos clarinetes</p>	<p>R. Schumann F. J. Haydn W. A. Mozart</p>

- Dúo para clarinete y piano N. Burgmüller

Grupo D

- | | |
|---|------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Capricho Pintoresco | M. Yuste |
| <input type="checkbox"/> Ingenuidad | M. Yuste |
| <input type="checkbox"/> Self-Paráfrasis | X. Montsalvatge |
| <input type="checkbox"/> Sonata | Bal y Gay |
| <input type="checkbox"/> Intermezzo | B. Pérez Casas |
| <input type="checkbox"/> Pendular (2013) | Félix Sierra Iturriaga |
| <input type="checkbox"/> Fantasía | Enrique Calvíst |
| <input type="checkbox"/> Primer Solo Original | Antonio Romero |
| <input type="checkbox"/> Solo Brillante | Antonio Romero |

Grupo E (Clarinete solo)

- | | |
|---|---------------|
| <input type="checkbox"/> Capricho | Sutermeister |
| <input type="checkbox"/> Rapsodia | Miluccio |
| <input checked="" type="checkbox"/> Homenaje a J. S. Bach | B. Kovács |
| <input type="checkbox"/> Capricho (uno de los tres) | Anton Stadler |
| <input type="checkbox"/> Estudio de clarinete | Miguel Wirtz |

SEGUNDO CURSO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

28 Estudios para Clarinete (sobre los Modos de Messiaen) **Guy Lacour**

GRUPO I:

Método de Clarinete

- "24 estudios de virtuosismo" op. 51
 Sección 2ª. Estudios 13 al 24, ambos inclusive

R. Stark

25 Estudios adaptados para clarinete

sobre las partitas de J.S. Bach

GRUPO II:

"32 estudios de perfeccionamiento"

- Estudios 3, 4, 10, 12, 18, 20

"24 estudios técnicos y modernos"

- Estudios 15 (Arabesco), 18 (Sueño) y 21 (Minueto)

Ulisse Delécluse

J. Menéndez

J. Menéndez

OBRAS

Grupo A

- Sonata

C. Saint-Saëns

- Sonata en Mib Mayor, op. 120 nº 2
- Sonata (1.939)

J. Brahms
P. Hindemith

Grupo B

- Concierto nº 2
- Concierto
- Concierto nº 2 op. 74
- Concierto Op. 31
- Concierto nº 2

L. Spohr
A. Copland
C. M. von Weber
G. Finzi
O. Navarro

Grupo C

- Suite op. 37a.
- Sonata (versión de fagot)
- Sonata op. 4
- Romanza
- Legende et divertissement
- Deepwood
- Concierto

A. Busch
P. Hindemith
O. Schoeck
Bartolomé Pérez Casas
Semler-Collery
David Bennett
Kees Vlak

Grupo D

- Fantasía-capricho
- Sonata 1963
- Sonatina
- Sonata de la Luna Azul (2013)
- Seragul (lugares)
- Andante y Allegro
- Capricho
- Primer solo
- Fantasía sobre motivos de L. Borgia
- Adiós a la Alhambra

J. Menéndez
J. V. Peñarrocha
M. del Barco
Zulema de la Cruz
Mario Carro
Hilarión Eslava
Enrique Calvist
Bartolomé Pérez Casas
Antonio Romero
Jesús del Monasterio

Grupo E

- Tres piezas
- Homenaje a Falla
- Sonata
- "Fantasia sul America"
- 3 piezas para clarinete solo
- Justo para bailar
- 3 piezas para clarinete solo

I. Stravinsky
B. Kovács
S. Weiner
C. Santoro
Blas Atehortúa
Philippe Leloup
Joan Guinjoan

Grupo F

- Variaciones op . 33
- Introducción, tema y variaciones sobre un tema sueco
- Tres miniaturas
- Time pieces

C. M. von Weber
B. H. Crusell
K. Penderecky
R. Muczinsky

TERCER CURSO TÉCNICA Y ESTUDIOS

Preliminary Exercises & Etudes in Contemporary Techniques R. L. Caravan
GRUPO I:

"32 estudios de perfeccionamiento"**J. Menéndez**

- Estudios 6, 9, 15, 19, 21, 25, 26, 28 y 30

GRUPO II:**"6 estudios de concierto"****J. Menéndez****"24 estudios técnicos y modernos"****J. Menéndez**

- Números 9 (Danzarina) y 12 (Recuerdo)

OBRAS**Grupo A**

- | | |
|---|------------------|
| <input type="checkbox"/> Gran dúo concertante o. 48 | C. M. von Weber |
| <input type="checkbox"/> Sonata op. 49 nº 1 | Max Reger |
| <input type="checkbox"/> Sonatina | H. Genzmer |
| <input type="checkbox"/> Sonata para clarinete en Sib | Robert Stevenson |

Grupo B

- | | |
|--|--------------|
| <input type="checkbox"/> Concierto nº 3 | L. Spohr |
| <input type="checkbox"/> Concierto | P. Hindemith |
| <input type="checkbox"/> Concierto Kv. 622 | W.A. Mozart |
| <input type="checkbox"/> Concierto | H. Tomasi |

Grupo C

- | | |
|--|-----------------------|
| <input type="checkbox"/> Suite 5 op. 63 | Miguel Franco |
| <input type="checkbox"/> Dances/ Balls | S. Mariné |
| <input type="checkbox"/> Aires sicilianos | Bartolomé Pérez Casas |
| <input type="checkbox"/> Un Concierto (Nº 1-6) | J. M. Molter |

Grupo D

- | | |
|---|-----------------------|
| <input type="checkbox"/> Solo de concurso | M. Yuste |
| <input type="checkbox"/> Vibraciones del alma | M. Yuste |
| <input type="checkbox"/> Sorpresa I/ II | J. Martínez |
| <input type="checkbox"/> Fantasia | R. Carnicer |
| <input type="checkbox"/> Nus | S. Mariné |
| <input type="checkbox"/> Concierto para clarinete y piano | Miguel Adolfo Garcés |
| <input type="checkbox"/> Primer Aire Variado | Pedro Soler |
| <input type="checkbox"/> Segundo Solo | Bartolomé Pérez Casas |

Grupo E

- | | |
|--|----------------|
| <input type="checkbox"/> Concierto (1.969) Carta fiorentina nº 2 | V. Bucchi |
| <input type="checkbox"/> Cuarteto para el fin de los Tiempos | O. Messiaen |
| <input type="checkbox"/> Solo | C. Bernaola |
| <input type="checkbox"/> Soloneiron | Gerardo Gadini |
| <input type="checkbox"/> Tlaapizalli | M. Enriquez |
| <input type="checkbox"/> Sueño andaluz | B. Picqueur |

Grupo F

- | | |
|---|----------------|
| <input type="checkbox"/> Sonatina | B. Martinu |
| <input type="checkbox"/> Solo de concurso | A. Messenger |
| <input type="checkbox"/> Introducción, tema y variaciones | G. Rossini |
| <input type="checkbox"/> Dance Preludes | W. Lutoslawsky |

Centro perteneciente a

CUARTO CURSO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

TÉCNICA

GRUPO I: "32 estudios de perfeccionamiento" J. Menéndez

Estudios 1,5,13,17,22,27,29,31

GRUPO II: "24 estudios técnicos y modernos" J. Menéndez

Estudios 3 (Nocturno), 6 (Ballet) y 24 (Humoresca)

OBRAS

Grupo A

Sonata en Fa menor op. 120, nº 1..... J. Brahms
Sonatina J. Horovitz
Primera RapsodiaC. Debussy

Grupo B

Concierto nº 4..... L. Spohr
Concierto..... J. Françaix
Concierto C. Nielsen
Concierto Kv. 622..... W. A. Mozart
Fantasía Española Op. 17 Julián Bautista

Grupo C

Tema y variaciones..... J. Françaix
Quinteto Op. 115 J. Brahms
Bucolique..... E, Bozza
Contrastes B. Bartok
Tres variaciones E. Cavallini

Grupo D

Introducción, Andante y DanzaJ. Menéndez
Sonata 3 C. Prieto
SonataS. Brotons
Reflexa (2013) Manuel Martínez Burgos
Sonata para clarinete en La Román Alís
Reflections II (Trío para cte, violín y piano) Manuel Martínez Burgos
Concurso de Clarinete Arturo Saco del Valle

Grupo E

In freundschaft.....K. Stockhausen
Sequenza IX.....L. Berio
Domaines P. Boulez
Clair F. Donatoni
Sonata..... E. Denisov
Diario per clarinetto Jacques Wildberger

Distances..... Jean Paul Rainier
Set for clarinetDonald Martino

XI. Direcciones web de interés

www.sheetmusicplus.com
www.bassusediciones.com
www.clarinet.org
www.adec-clarinete.com
www.europeanclarinetassociation.org
www.clarinetinstitute.com
www.petervanderpel.nl
www.clariperu.org

XII.- Profesorado

Nombre y apellidos	Justo Juan Sanz Hermida
Horario de tutorías académicas	Consultar horario de tutorías
Correo electrónico	justo.sanz@rcsmm.eu
Departamento	Viento-Madera
Categoría[1]	Catedrático
Titulación Académica	Título de Profesor Superior (Clarinete), Título de Profesor Superior (Flauta de Pico), Título de Licenciado en Derecho
Experiencia docente directamente relacionada con la asignatura[2]	Catedrático de clarinete. Conservatorio Angel Arias Macein. Cursos 1986-1989 Catedrático de clarinete. Real Conservatorio Superior de Clarinete de Madrid Cursos 1989-2012

<p>Experiencia profesional directamente relacionada con la asignatura ¹</p>	<p>Experiencia en orquestas: Orquesta de la Comunidad de Madrid, Orquesta du Pais Basque, Orquesta Reina Sofía, Orquesta Académica de Madrid, Orquesta Clásica de Vigo, Orquesta de la Comunidad de Castilla y León, Orquesta de Extremadura, etc</p> <p>Cursos impartidos: Conservatorio Superior de Bruselas, Curso Julián Menéndez (XVII ediciones), Master-class en el Conservatorio Regional de París, Masterclass en Woclaw (Polonia), Masterclass en el X Congreso Internacional de Lisboa, Masterclass en el ClarinetFest 2009 de Oporto, Masterclass en la Universidade do Minho, Curso de Quintanar de la Orden, Cursos en diversos conservatorios (Amaniel, Superior de Tenerife, Superior de Las Palmas, Superior de Albacete, Ciudad Real, Santander, Superior de Córdoba, Almería, etc)</p> <p>Conciertos: más de 1000 conciertos como solista, en grupos de cámara y en formaciones orquestales. Miembro de MAD4clarinets, dúo Sanz-Mariné, director de HISPANA RES.</p>
<p>Experiencia investigadora directamente relacionada con la asignatura ²</p>	<p>Autor de "Método de clarinete: curso de iniciación" (Ed. Música Moderna)</p> <p>Presidente de la Asociación para el estudio y desarrollo del Clarinete (ADEC) (1988-2017)</p> <p>Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Ciencias de la Música por la Universidad Complutense de Madrid</p> <p>"Certificaat in historical clarinet" por el Real Conservatorio de La Haya (Koninlijk Conservatorium Den Haag)</p>

Nombre y apellidos	Andrés Zarzo Cabello
Horario de tutorías académicas	Consultar horario de tutorías
Correo electrónico	andres.zarzo@rcsmm.eu
Departamento	Viento-Madera
Categoría[1]	Catedrático de Música y AA.EE.
Titulación Académica	Título de Profesor Superior de Clarinete y Doctor en Derecho (UNED)
Experiencia docente directamente relacionada con la asignatura[2]	Profesor de clarinete del Cuerpo de Profesores de Música y AA. EE. desde 1991. Profesor en comisión

¹ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.

² Conforme a lo que desarrolle la Dirección General de Universidades e Investigación.

	de servicios en el RCSMM de clarinete (2003-2008) y música de cámara (2008-2013 y 2015-2019). Catedrático de clarinete y música de cámara (2019). Ponente en cursos de formación del profesorado y opositores a la docencia musical (1996-2019).
Experiencia profesional directamente relacionada con la asignatura ³	Experiencia en orquestas: Profesor de clarinete de la Orquesta Sinfónica de las Palmas de Gran Canaria (1976-1977) y clarinete solista de la Orquesta Sinfónica de Madrid, orquestal titular del Teatro Real (1984-2003).
Experiencia investigadora directamente relacionada con la asignatura ⁴	Publicaciones en Revista Música del RCSMM sobre temas relacionados con la educación musical (comunidades artísticas, 2013; orientación profesional en las enseñanzas musicales, 2014; calidad en las enseñanzas de música, 2015). Libros publicados: Talentos musicales: Conceptos, derechos y pautas de actuación (Madrid, 2014); y Música y Educación en Derechos Humanos (Madrid 2018).

Nombre y apellidos	Pedro Garbajosa Cristóbal
Horario de atención a alumnos	Consultar horario de tutorías
Correo electrónico	pedrogarbajosa@yahoo.es
Departamento	Viento-Madera
Categoría	Profesor de Música y AAEE
Titulación Académica	Títulos de Profesor Superior de Clarinete y de Profesor Superior de Música de Cámara
Experiencia docente relacionada con la asignatura	<p>Profesor por oposición del Cuerpo de Profesores de Música y A.A.E.E. desde 1991, desempeñando la docencia en:</p> <p>-Curso 1991-1992 Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.</p> <p>-Periodo 1992-1995 Conservatorio Profesional de Música "Tomás Luis de Victoria" (Ávila).</p>

³ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.

⁴ Conforme a lo que desarrolle la Dirección General de Universidades e Investigación.

	<p>-Periodo 1995-2003 Conservatorio Profesional de Música "Amaniel" (Madrid).</p> <p>-Periodo 2003 hasta la actualidad, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.</p> <p>-Cursos estivales impartidos en Barcelona (Conservatorio del Vallés), Segovia (Música selecta), Salamanca (Asociación Diego Pisador), Segovia (Nueva Generación Musical-Katarina Gurska), Sepúlveda (Estudios Musicales Rondó), Ciudad de Elda (asistente de Máximo Muñoz).</p> <p>-Cursos, conferencias y master class impartidas en los conservatorios de Ávila, Joaquín Turina y Arturo Soria (Madrid), Ciudad Real, Murcia y Cartagena en el Instituto Cervantes de El Cairo (Egipto) y en la Academia Nacional de Música de Hanói (Vietnam) .</p> <p>-Profesor especialista invitado en varias ocasiones a la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid, Joven Orquesta de Castilla y León y Orquesta de la Catedral de Madrid.</p>
--	---

<p>Experiencia profesional relacionada con la asignatura</p>	<p>Experiencia en orquestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1990-1993 Fue miembro fundador de la Joven Orquesta Sinfónica de la Comunidad de Madrid. Ha colaborado con: <ul style="list-style-type: none"> -La Orquesta Sinfónica de Madrid (temporadas 1988-1989 y 1989-1990). -La Camerata de Segovia (1992-1994) -La Orquesta Sinfónica de RTVE (1988-1989). -La Orquesta Sinfónica de Castilla-León. -La Hanói Phiharmonic Orchestra (2009). <p>Actividad camerística:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grupo Cosmos, dedicado a la investigación y a la interpretación de la música contemporánea (1991-2000). -Trío Berg (desde 2001) -Cuarteto Areteia (desde 2008) -Trío Dharma (desde 2006) -Colaboraciones con otras formaciones: Cuarteto de cuerda de Madrid, Cuarteto Ars Hispánica... <p>Trabajos discográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ha grabado tres CD con el grupo de música contemporánea "Cosmos", para los sellos EMEC y SEVERAL RECORDS. -Un CD con el trío "Desde el Sur de Europa" para el sello SONY FOLK. -Ha colaborado asimismo con el grupo "Xequ Mate" en la grabación de "Alen da Lenda", para el sello RESISTENCIA y en la grabación de la Opera "Serea", para el sello GCMUS. -Recientemente ha publicado otros dos CD para el sello VERSO: "Música para Camus", de S, Mariné y "Acrílico y Oleo", de A. Moreno. -Han sido editados sendos C.D. grabados en directo en los Festivales Internacionales de Tres Cantos (Madrid) y "A orillas del Guadalquivir" (Sanlúcar-Sevilla), con el Trío Dharma. - Grabaciones en directo y de estudio para R.N.E., CANAL +, RAI y RADIO FRANCE. - Ha sido dedicatario de unas 70 obras con clarinete colaborando estrechamente con los compositores y habiendo grabado y publicado la mayor parte de ellas.
<p>Experiencia investigadora relacionada con la asignatura</p>	<p>Desde 1997 se dedica también al estudio y a la enseñanza del Yoga, especialmente aplicado a las artes escénicas.</p> <p>Es discípulo de Sri Madhavacharia Yogui Dhasa, de quien obtuvo el grado de Maha Yoga Siromani (Título de Profesor Superior de Yoga).</p>

	Asimismo está diplomado en Medicina Védica y Bioespinología. Pertenece a la Asociación Sanatana Dharma.
--	---

Nombre y apellidos	Jorge Juan Gil Arráez
Horario de atención a alumnos	Consultar horario de tutorías
Correo electrónico	jorgecte@gmail.com
Departamento	Viento-Madera
Categoría	Profesor de Música y AA.EE.
Titulación Académica	Título de Profesor Superior de Clarinete Doctor en Historia y Ciencias de la Música Profesor por oposición desde 1994.
Experiencia docente relacionada con la asignatura	<p>Profesor de clarinete del Cuerpo de Profesores de Música y AA. EE. Desde 1991.</p> <p>Conservatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henarés - Conservatorio Profesional de Música “Adolfo Salazar”. - Conservatorio Profesional de Música “Teresa Berganza”. - CIM “Padre Antonio Soler” de San Lorenzo de El Escorial. - Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria. - Cursos, conferencias y masterclass Pen Madrid, Murcia, Segovia, etc.

Experiencia profesional relacionada con la asignatura	<p>Experiencia en orquestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1986 y 1987 J.O.N.D.E. - Orquesta Sinfónica de Madrid - Orquesta de Cámara “Reina Sofía” - Real Filarmonía de Galicia - Orquesta de Extremadura - Virtuosos de Moscúa - Orquesta Filarmonía - Orquesta Santa Cecilia - Otras orquestas de cámara <p>Actividad camerística:</p>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Miembro fundador del Cuarteto de Clarinetes “Manuel de Falla” desde 1994 y del Trio Siglo XXI (Clarinete, cello y piano). Numerosos conciertos durante más de 25 años en las principales salas españolas y en Europa. <p>Trabajos discográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CD Promocional Cuarteto Manuel de Falla. - CD “Spanish songs & dances”. - Intérprete en diferentes grabaciones de CDs.
<p>Experiencia investigadora relacionada con la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tesis Doctoral UAM (2011) - Libro <i>Aria con clarinete obligado</i> (2013). - “Carlos, un clarinetista en la corte de Carlos III”. (ADEC. 2013) - “De los instrumentos de guerra a las bandas de música”. En <i>Música</i> (RCSMM. 2014). - Temario clarinete (Acceso al Cuerpo de Profesores de Música y AA. EE. 2017) - Diversas adaptaciones y publicaciones de adaptaciones de obras de música española para Cuarteto de Clarinetes. - Conferencias sobre el clarinete en la España del siglo XVIII.

X. Información sobre la asignatura en cursos anteriores⁵

⁵ Si se disponen se indicarán datos relacionados con la tasa de éxito de la asignatura y otras circunstancias que se consideran relevantes.